



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 109/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Reuniones de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las once horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar contrato de servicios de dirección de la ejecución de obra del proyecto de construcción de 128 viviendas protegidas, locales y aparcamientos dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana de la UE-3 (3ª fase) 1ª subfase (U.E.. 1.3.1) del PERI ATM-2 "Santa Adela" del PGOU de Granada*, con presupuesto total de 125.637'42 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/09/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por la Comisión de Valoración de la Coordinación General de la Concejalía Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud y Consumo, de fecha 3 de noviembre de 2016, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)
Proposición nº 1 JOSE LUIS GUINDO GUINDO	0 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 109/2016

Proposición nº 2 a2a TECHNICAL CONSULTING S.L.	14,838 puntos
Proposición nº 3 DAVID CONTRERAS NAVARRO	5,363 puntos
Proposición nº 4 ANTONIO MONTES SÁEZ	20,775 puntos
Proposición nº 5 TOMÁS GALIANA HERNÁNDEZ Y MANUEL J. SÁNCHEZ GARCÍA	11,613 puntos
Proposición nº 6 GRUPO INVERSOR HACTARA S.L.U.	7,925 puntos
Proposición nº 7 SGS TECNOS S.A.	21,563 puntos
Proposición nº 8 JOSE MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ	2,213 puntos
Proposición nº 9 HM20 PARTNERS CONSULTORES DE EDIFICACIÓN	5,425 puntos
Proposición nº 10 ANTONIO PEDRO MARTIN MORALES	7,363 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **JOSE LUIS GUINDO GUINDO**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 69.567,83 € (sesenta y nueve mil quinientos sesenta y siete euros con ochenta y tres céntimos), lo que supone una baja de 33 %, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 14.609,24 €, totalizándose la oferta en **84.177,07 €**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 109/2016

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **a2a TECHNICAL CONSULTING S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 64.936,90 € (sesenta y cuatro mil novecientos treinta y seis euros con noventa céntimos), lo que supone una baja de **37,46 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 13.636,75 €, totalizándose la oferta en **78.573,65 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a **DAVID CONTRERAS NAVARRO**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 54.900 € (cincuenta y cuatro mil novecientos euros), lo que supone una baja de **47,126 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 11.529 €, totalizándose la oferta en **66.429 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 4: correspondiente a **ANTONIO MONTES SÁEZ**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 75.278,62 € (setenta y cinco mil doscientos setenta y ocho euros con sesenta y dos céntimos), lo que supone una baja de **27,50 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 15.808,51 €, totalizándose la oferta en **91.087,13 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 5: correspondiente a **TOMÁS GALIANA HERNÁNDEZ Y MANUEL J. SÁNCHEZ GARCÍA**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 98.640,95 € (noventa y ocho mil seiscientos cuarenta euros con noventa y cinco céntimos), lo que supone una baja de **5 %**, respecto del precio de licitación



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 109/2016

(cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 20.714,60 €, totalizándose la oferta en **119.355,55 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 6: correspondiente a **GRUPO INVERSOR HACTARA S.L.U.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 68.945 € (sesenta y ocho mil novecientos cuarenta euros), lo que supone una baja de **33,60 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 14.478,45 €, totalizándose la oferta en **83.423,45 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 7: correspondiente a **SGS TECNOS S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 59.786,80 € (cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y seis euros con ochenta céntimos), lo que supone una baja de **42,42 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 12.555,23 €, totalizándose la oferta en **72.342,03 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 8: correspondiente a **JOSE MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 90.334,27 € (noventa mil trescientos treinta y cuatro euros con veintisiete céntimos), lo que supone una baja de **13 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 18.970,20 €, totalizándose la oferta en **109.304,47 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 9: correspondiente a **HM20 PARTNERS CONSULTORES DE EDIFICACIÓN**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 109/2016

un **precio** de 67.491,18 € (sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y un euros con dieciocho céntimos), lo que supone una baja de **35 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 14.173,15 €, totalizándose la oferta en **81.664,33 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 10: correspondiente a **ANTONIO PEDRO MARTIN MORALES**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un **precio** de 58.000 € (cincuenta y ocho mil euros), lo que supone una baja de **44,1408 %**, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 103.832,58 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 12.180 €, totalizándose la oferta en **70.180 €**.

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de JOSE LUIS GUINDO GUINDO, a2a TECHNICAL CONSULTING S.L., ANTONIO MONTES SÁEZ, TOMÁS GALIANA HERNÁNDEZ Y MANUEL J. SÁNCHEZ GARCÍA, GRUPO INVERSOR HACTARA S.L.U., SGS TECNOS S.A. y HM20 PARTNERS CONSULTORES DE EDIFICACIÓN a los que se les hace entrega de copia del informe técnico elaborado.

A las doce y cuarenta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,



